



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que las entidades bancarias GNB SUDAMERIS, BANCOLOMBIA, CAJA SOCIAL dieron respuesta al oficiamiento realizado por el despacho. De igual forma el Centro de Servicios allego los acuses de recibo de las notificaciones a las entidades bancarias. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 26 de noviembre de 2020.**

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)**

**Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: INMOBILIARIA CASTRO ROSERO
Demandados: ANDRES FELIPE TREJOS GUTIERREZ
Radicado: 170014003010-2020-00336-00**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena incorporar al expediente y poner en conocimiento de la parte demandante las respuestas otorgadas por las entidades bancarias GNB SUDAMERIS, BANCOLOMBIA, CAJA SOCIAL dieron respuesta al oficiamiento realizado por el despacho. Lo anterior para los fines pertinentes.

Así mismo se anexan las constancias de envío de los oficios de embargo al plenario para que obren allí enviadas por el Centro de Servicios.

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE.
JUEZ**

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 146 del 27 de noviembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b05d5d953473aae23440ef28c1dc38499180c0f48445ca5877f1b8efeaba89e

Documento generado en 26/11/2020 04:27:40 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>